



Al inaugurar encuentro de sus homólogos de 14 países

DEFENSOR DEL PUEBLO SOSTUVO QUE CONSULTA PREVIA FORTALECE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS DE AMÉRICA LATINA

Nota de Prensa 084/OCII/DP/2013

- ***También participó el Relator Especial de Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, sostuvo hoy que “apostar por la consulta previa es apostar por el fortalecimiento de nuestros sistemas democráticos. En América Latina habitan cerca de cuarenta millones de indígenas. Ellos forman parte de más de quinientos pueblos históricamente discriminados y excluidos del proceso de toma de decisiones estatales, situación que el derecho a la consulta previa busca revertir”.

Recordó que la implementación del derecho a la consulta previa es una inmejorable oportunidad para que los gobiernos y los pueblos indígenas desarrollen un diálogo de buena fe, sincero y transparente, que permita reconfigurar sus relaciones y democratizar la gestión pública.

“Para ello, se requiere la firme voluntad de los Estados de garantizar su adecuada implementación, a través de la ejecución de políticas públicas interculturales y sostenibles, permanentes y eficientes, inclusivas y participativas”, dijo Vega en su discurso de inauguración del evento internacional: “El Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas: el Rol de los Ombudsmen en América Latina”, que se lleva a cabo en nuestra capital.

La jornada inaugural contó con la presencia de Defensores del Pueblo de 14 países de Iberoamérica, de la Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Elizabeth Tinoco, y del Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, Anselmo Sella.

Vega señaló que este evento tiene el objetivo de reflexionar en torno al derecho a la consulta previa, intercambiar experiencias y fortalecer el rol de los Defensores del Pueblo en la defensa de dicho derecho.

El funcionario indicó que la implementación del derecho a la consulta requiere la aprobación de normas e instrumentos de gestión claros que orienten a los funcionarios estatales en su labor de implementación. Es imprescindible que cada uno de los funcionarios del Estado y toda la sociedad, apostemos por una verdadera cultura de diálogo intercultural.

Recordó que la complejidad de este proceso impone también otros desafíos que debemos enfrentar, como la débil comprensión de la diversidad cultural, la escasa preparación de los propios actores para el diálogo, el limitado conocimiento de los funcionarios estatales sobre los derechos de los pueblos indígenas y una falta de adecuación cultural de las políticas y de la misma gestión pública.

Ese es el escenario en el que las Defensorías del Pueblo desplegamos nuestros esfuerzos y en el que debemos seguir promoviendo que los procesos de diálogo respeten los estándares establecidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sostuvo el Representante de la Defensoría del Pueblo del Perú.

Vega expresó su reconocimiento al apoyo y compromiso de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen - FIO y de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo - GIZ, que permite a los Defensores del Pueblo de Latinoamérica seguir trabajando en favor de los derechos de los pueblos indígenas de nuestro continente.

Lima, 25 de abril de 2013.